



↓ Avenida México
Jesús Sesma
sesmasuarez1@gmail.com

¡Medalla al Mérito por la Defensa de los Animales!

Gracias a su amplia diversidad en flora y fauna, México es uno de los cinco países megadiversos del mundo; sin embargo, también destaca a nivel internacional como una de las naciones donde más se cometen actos de maltrato y crueldad hacia los animales.

La riqueza de nuestro país en variedad de especies ha hecho atractivo al territorio para el comercio ilícito de vida silvestre, ante lo cual, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) actúa a nivel federal mediante operativos de inspección y vigilancia para prevenir y combatir el problema.

En lo que respecta a la capital del país, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), ejecuta diversas acciones de supervisión y aseguramiento de animales en condiciones vulnerables, pero el espectro es tan amplio a nivel doméstico que representa una grave problemática social, lo que ha hecho que cada vez se sumen más activistas y asociaciones civiles dedicadas a la protección de los seres vivos que no tienen voz para defenderse. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), aproximadamente, siete de cada 10 animales domésticos sufren alguna forma de maltrato, lo que hace de la protección, la búsqueda del bienestar y la defensa de los derechos de los animales, un trabajo permanente e imprescindible.

Actualmente, la ley reconoce y respalda la labor de las organizaciones dedicadas a la protección y defensa animal, mediante incentivos que pueden ser económicos, fiscales o administrativos, sin embargo, los defensores independientes que dedican gran parte de su vida a esta noble labor, lo hacen totalmente en el desamparo y prácticamente en el olvido.

De acuerdo con algunas investigaciones independientes e información expuesta por algunos medios de comunicación, con base en datos de organizaciones civiles, el gasto por cuidar y mantener a un solo perro, por ejemplo, puede estar entre los dos mil 500

pesos mensuales y el costo por mantener un albergue con más de un canino o felino, puede rondar entre los 40 mil y 70 mil pesos mensuales, según la cantidad de animales y las características del lugar. Ello deja más que claro que las necesidades para estas personas, son muchas.

En lo que a mí respecta, desde el lugar que tengo el privilegio de ocupar en el Congreso de la Ciudad de México, he insistido en ello, solicitado mayores incentivos administrativos y fiscales, recursos económicos, alimento y otros apoyos en especie, para que

El gasto por cuidar y mantener a un solo perro, por ejemplo, puede estar entre los dos mil 500 pesos mensuales.

las personas y organizaciones protectoras de animales puedan seguir con esa importante tarea que realizan y que muy pocos voltean a ver. Sin embargo, en lo que respecta a los defensores animalistas independientes, hay una limitante, pues actualmente no existe en la ley una norma que respalde dicha labor cuando se realiza de forma personal, es decir, sin pertenecer a organización alguna.

En honor y reconocimiento a todas y todos ellos, y sin discriminar la labor en colectivo, es que ya he puesto sobre la mesa dentro del Congreso capitalino la propuesta de otorgar la medalla al Mérito por la Defensa de los Animales, como una pauta para visibilizar y reconocer su labor.

Y debo decir que insistiré en ello, partiendo de la idea que el primer paso para identificar y atender una situación es hacerla visible, de modo que esta propuesta, que podría parecer un paso un tanto simbólico, es realmente una forma de reconocer a las personas y organizaciones dedicadas a la defensa y protección animal, así como de sentar las bases y abrir puertas para plasmar en la ley el reconocimiento y apoyo a los defensores independientes. Estoy seguro que ello también seguirá fortaleciendo la cultura del trato digno y respetuoso que merecen los animales, que tanto necesita difundirse en todos los rincones de nuestra sociedad.

